

**Comité evaluador:** Esta investigación arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución coeditora.

**Ilustración de portada:** Rodrigo Salguero

**Diseño y composición:** Gerardo Miño

**Edición:** Primera. Agosto de 2015

**Tirada:** 800 ejemplares

**ISBN:** 978-84-15295-91-4

**Lugar de edición:** Buenos Aires, Argentina

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2015, Miño y Dávila srl / Miño y Dávila editores sl

**TRABAJO, RECIPROCIDAD Y  
RE-PRODUCCIÓN DE LA VIDA**  
**Experiencias colectivas de autogestión  
y economía solidaria en América Latina**

María Amalia Gracia  
(coord.)



**CONACYT**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



**ECOSUR**

**MIÑO y DÁVILA**  
♦ EDITORES ♦

**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



---

***Dirección Adjunta de Desarrollo Científico  
Dirección de Investigación Científica Básica  
Subdirección de Control de Proyectos de Investigación***



***EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR***

---

***Dirección postal:*** Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n  
Barrio de María Auxiliadora  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
(CP 29290)

***web:*** [www.ecosur.mx](http://www.ecosur.mx)

**MIÑO y DÁVILA**  
EDITORES

---

***MIÑO Y DÁVILA EDITORES***

***Dirección postal:*** Tacurí 540  
(C1071AAL) Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54 011) 4331-1565

***e-mail producción:*** [produccion@minoydavila.com](mailto:produccion@minoydavila.com)  
***e-mail administración:*** [info@minoydavila.com](mailto:info@minoydavila.com)  
***web:*** [www.minoydavila.com](http://www.minoydavila.com)

# Índice

Presentación <i>por María Amalia Gracia</i> .....	11
<b>SECCIÓN I. APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y EPISTÉMICOS</b> .....	15
1. Indagar el campo de posibilidades de las experiencias de trabajo asociativo autogestionado..... <i>por María Amalia Gracia</i>	17
2. La solidaridad económica en América Latina: del desarrollo al Buen Vivir. Crítica desde la (des)colonialidad del poder ..... <i>por Boris Marañón-Pimentel y Dania López Córdova</i>	57
3. La lógica reproductiva como modelo alternativo ..... <i>por Laura Collin Harguindeguy</i>	85
<b>SECCIÓN II. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y POLÍTICA PÚBLICA.</b>	111
4. El papel del Estado en la promoción de la economía solidaria en México y sus contrastes con otras experiencias latinoamericanas.... <i>por Jorge E. Horbath</i>	113
5. Aportes para pensar la economía social y solidaria en Ecuador ... <i>por Milton Maya Díaz</i>	145

**SECCIÓN III. PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGROECOLÓGICA..... 173**

6. La exploración del ser-en-común a partir de prácticas de apicultura orgánica. El caso de Kabi Habin en Bacalar, Quintana Roo, México..... 175  
*por María Amalia Gracia y Karina Poot*
7. No se trata nada más de producir un buen café. Experiencia de Los Lagos de Colores, en Tziscaco, Chiapas..... 207  
*por Fernando Limón Aguirre*
8. Comunidades Campesinas en Camino (CCC) en Tehuantepec, Oaxaca: la práctica de la economía comunitaria ..... 235  
*por Boris Marañón-Pimentel*

**SECCIÓN IV. MERCADOS LOCALES ..... 259**

9. Búsquedas de posibilidades de vida desde el presente: los Tianguis Alternativos Locales en México ..... 261  
*por Rocío García Bustamante*
10. Espacios de intercambio local de productos orgánicos en México. Panorama, tensiones y procesos de aprendizaje..... 285  
*por Nicolás Roldán R. y María Amalia Gracia*

**SECCIÓN V. SUSTENTABILIDAD, RESISTENCIA Y AUTONOMÍA..... 315**

11. Sustentabilidad, resistencia y otra forma de hacer política: reflexiones a partir del zapatismo ..... 317  
*por Richard Stahler-Sholk*
12. Los colectivos de ganado bovino de las comunidades autónomas de la Selva Lacandona ..... 341  
*por Bruno Baronnet*

**SECCIÓN VI. OTRAS EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS..... 365**

13. As dimensões subjetivas do trabalho na Economia Solidária..... 367  
*por Marília Veríssimo Veronese*

14. Un ejemplo de dinámica del desarrollo local: el caso Barranca-bermeja entre 1970-1986, departamento de Santander, Colombia.... 385  
*por Marietta Bucheli*

**SECCIÓN VII. INNOVACIÓN SOCIAL EN DISTINTOS CONTEXTOS**

**DE MÉXICO ..... 411**

15. Innovación social en la gestión de los comunes. El caso de la comunidad pesquera de Vigía Chico en la Reserva de Sian Ka'an, Quintana Roo ..... 413  
*por Crisol Méndez-Medina y María Amalia Gracia*

16. Truequío: una experiencia productiva en la senda del cooperativismo integral en Anenecuilco, Morelos ..... 433  
*por Dania López Córdova*

17. La cogestión cooperativa de los Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC) de El Salto, Jalisco..... 461  
*por Sarya M. Luna Broda*

Acerca de los autores y autoras..... 493



**TRABAJO, RECIPROCIDAD Y  
RE-PRODUCCIÓN DE LA VIDA**  
**Experiencias colectivas de autogestión  
y economía solidaria en América Latina**

María Amalia Gracia  
(coord.)

*Bruno Baronnet*  
*Marietta Bucheli*  
*Laura Collin Harguindeguy*  
*Rocío García Bustamante*  
*María Amalia Gracia*  
*Jorge E. Horbath*  
*Fernando Limón Aguirre*  
*Dania López Córdova*  
*Sarya M. Luna Broda*  
*Boris Marañón-Pimentel*  
*Milton Maya Díaz*  
*Crisol Méndez-Medina*  
*Karina Poot*  
*Nicolás Roldán R.*  
*Richard Stahler-Sholk*  
*Marília Veríssimo Veronese*





# Presentación

*María Amalia Gracia*

**E**ste libro surgió del Seminario Internacional “Los desafíos del trabajo asociativo autogestionado para la re-producción de la vida” efectuado el 6 y 7 de marzo de 2014 en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Unidad Chetumal (Caribe mexicano). Agradecemos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) que otorgó el financiamiento al proyecto “Respuestas y experiencias de innovación social ante la crisis estructural del empleo asalariado” (Proyecto C.B. 129323) que organizó dicho evento.

El Seminario tuvo como objetivo discutir los dilemas económicos, políticos, subjetivos y ambientales que enfrentan distintos colectivos cuando se asocian libremente y aportan su trabajo para llevar a cabo proyectos de producción de bienes y servicios que funcionan de manera autogestiva y que confrontan de distintas maneras al capitalismo tanto en la producción como en el intercambio. Estas discusiones fueron posibles gracias a que, de manera generosa, una diversidad de sujetos platicaron de sus proyectos, reflexiones, deseos y sueños con las investigadoras e investigadores cuyos textos integran esta obra. A los distintos colectivos, asociaciones, cooperativas, movimientos, mujeres, hombres, pueblos indígenas, trabajadoras y trabajadores, jóvenes, niñas y niños, pescadores, campesinos, apicultores, recicladores, artesanos, tianguistas y hacedores múltiples les estamos profundamente agradecidos por compartir sus historias y vivencias, por enseñarnos que las alternativas y la innovación social surgen de la necesidad, del padecimiento, de las ilusiones, del encuentro con otros, del deseo de forjar otra realidad, otras formas de hacer y estar en el mundo.

Las investigadoras y los investigadores (profesoras, profesores y estudiantes de posgrado, también diversos en género, edad y experiencias)

que participaron activamente de las discusiones durante los dos días del evento, luego hicieron cambios y sugerencias para enriquecer los trabajos que aquí se presentan. Así, cada capítulo se nutre tanto del aporte colectivo, como de comentarios particulares de los distintos autores del libro, a quienes, como coordinadora, agradezco su compromiso, disposición y apertura. Al mismo tiempo queremos agradecer de manera especial a la profesora María Elena Sain por su dedicado y asertivo trabajo de edición previo al envío de la obra al comité editorial.

Las autoras y autores de este libro se adscriben a distintas instituciones académicas y disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades; en su mayoría forman parte del mencionado proyecto de investigación y algunos fueron invitados especialmente a fin de debatir y enriquecer los enfoques y hallazgos para el caso mexicano a la luz de aportes teórico-metodológicos ligados a experiencias emergentes de trabajo asociativo en otras regiones de América Latina.

En las últimas tres décadas y ante la crisis estructural del trabajo asalariado dichas experiencias han ido surgiendo y multiplicándose, buscando satisfacer las necesidades individuales y sociales –fundamentalmente las de sobrevivencia– y enfrentar la desigualdad y la exclusión que genera, de manera intensa e incesante, el sistema capitalista globalizado. En el caso de México y otros países de América Latina las formas organizativas, los estilos y las identidades que adquieren las mismas son probablemente más variadas que en los países centrales en tanto incluyen formas más tradicionales de organización cooperativa, prácticas comunitarias ancestrales retomadas y/o resignificadas y modalidades más novedosas instituidas por movimientos sociales. Dichas modalidades emergentes conjugan formas históricas de lucha con nuevas formas de acción colectiva que vinculan actores y territorios rurales, semi-rurales y urbanos a partir de distintas prácticas de solidaridad económica y política que ponen en juego tradiciones y conocimientos culturales.

Aun si se trata de un universo heterogéneo que abarca prácticas e identidades diversas podemos decir que, en mayor o menor grado, ponen el acento en el *trabajo* como *actividad humana creativa-productiva* capaz de generar *valor de uso* a partir de relaciones que privilegian la *reciprocidad* y la *solidaridad* así como la democracia interna. Estas prácticas no están exentas de tensiones, conflictos, contradicciones y condicionamientos materiales y subjetivos, sobre todo porque, aunque con diferentes grados de compromiso, todas se vinculan con el mercado que impone su lógica de maximización de la rentabilidad al resto de la sociedad y con formas

estatales que benefician y resguardan dicha lógica social o, en el mejor de los casos, buscan amortiguarla –de manera más enérgica o más tímidamente– con algunas medidas redistribucionistas.

Estas prácticas emergentes se nutren de –y al mismo tiempo han estimulado– una serie de debates que se interrogan sobre sus obstáculos, potencialidades y aportes en torno a la construcción de economía(s) y política(s) otra(s). Entre los debates referidos a las prácticas socioeconómicas que ocurren en América Latina, se destacan los aportes de José Luis Coraggio, Luis Razeto, Paul Singer, y Aníbal Quijano que, en diálogo con otros autores –sobre todo francófonos–, se preguntan, cada uno a su manera, sobre la posibilidad de conformación de una economía solidaria o economía social y solidaria basada en relaciones sociales que, al no reproducir la explotación y la dominación (étnica, de género, frente a otros seres y con la naturaleza), puedan contribuir a transformar estructuras económicas y políticas profundamente desiguales. También para el caso de América Latina, sobresalen propuestas como la del *buen vivir*, plasmada constitucionalmente en dos países andinos (Ecuador y Bolivia). Como la mayoría de las vertientes de la economía solidaria, esta propuesta coincide en enfatizar que lo que se juega en las prácticas cotidianas y en las luchas por otra economía y otra política en distintas partes del mundo es la posibilidad de la *reproducción (ampliada) de la vida* (Coraggio) ante un capitalismo que no se ha conformado con colocar al trabajo y a la naturaleza como mercancías (ficticias, diría Polanyi) sino que ha profundizado su mercantilización en todas las esferas de la vida. ¿Cuáles son las posibilidades de sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo en contextos sociales, políticos, económicos y culturales empobrecidos, profundamente desiguales, social y ambientalmente insostenibles, en los que crecientemente se instalan distintos tipos de violencias? ¿Qué tipo de fisuras generan y cómo las aprovechan los distintos actores y sujetos colectivos que emergen de ellas? ¿Qué posibilidades abren para los colectivos que las encarnan?

A partir de capítulos teóricos y de resultados de investigación en distintas regiones de México (sur, sureste, península de Yucatán, centro y occidente) y de casos y procesos de Brasil, Ecuador y Colombia, este libro se interroga sobre las posibilidades de las experiencias analizadas para generar distintas formas de actividad que satisfagan las necesidades materiales y no materiales de sus protagonistas; al mismo tiempo, al analizar su arraigo en contextos territoriales locales y regionales, sus procesos y las formas de definición y uso de bienes comunes, sus dis-

positivos para organizarse y tomar decisiones, sus relaciones con otras experiencias y actores, busca analizar de qué manera ellas contribuyen a ampliar la ciudadanía económica y política, es decir, cuál es su aporte en la profundización de la democracia de manera plural mediante la multiplicación de espacios en los cuales se cuestione y redefina el poder y la autoridad y se desnaturalicen las relaciones de explotación y dominación imperantes en el capitalismo colonial moderno.

## **SECCIÓN I**

# **APORTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y EPISTÉMICOS**



## Indagar el campo de posibilidades de las experiencias de trabajo asociativo autogestionado

María Amalia Gracia

**E**n este capítulo introductorio presentamos algunas de las coordenadas que orientan las indagaciones del libro en torno a la emergencia y los devenires de *experiencias de trabajo asociativo autogestionado* para la producción de bienes y servicios que vienen desarrollándose en América Latina desde hace más de dos décadas (muchas de las cuales han estimulado el surgimiento de formas de intercambio que también cuestionan el capitalismo global).

A partir de la aplicación y la profundización de las políticas macroeconómicas neoliberales que agravaron la tendencia histórica del sistema capitalista de reducir el volumen de trabajadores asalariados, estas prácticas han ido proliferando, tanto de la mano de casos surgidos *desde abajo* que se *encontraron y articularon* en un contexto de crisis generalizada y de dominación (como es el caso de las fábricas recuperadas en Argentina –Gracia 2011 y 2013–), como debido al impulso de algunos gobiernos como los de Venezuela, Bolivia y Ecuador (aunque dichos cambios manifiesten diversos límites ligados a la persistencia de modelos de desarrollo extractivistas o a la profundización de formas de democracia directa), o a partir de la conformación de un movimiento de economía solidaria (como en el caso de Brasil) en el que convergen distintas identidades y que ha tenido una importante participación en las variadas propuestas que confluyeron en el Foro Social Mundial. También existen grupos que surgen en contextos de importante tradición asociativista, tanto del mundo rural como urbano, que resignifican de manera muy rica prácticas socio-productivas y culturales, pero que presentan una mayor dispersión, invisibilidad y dificultad para articularse (como en el caso de México) (Rojas, 2013; Collin, 2013; Gracia y Horbath, 2014).



A fin de resolver necesidades materiales y no materiales, los miembros de estas organizaciones aportan recíprocamente su trabajo<sup>1</sup>; a partir de ello, han ido generando alternativas de producción y de intercambio en distintos espacios (fabriles, vecinales, comunales, locales) que instituyen dispositivos tendientes a horizontalizar y democratizar la toma de decisiones y a igualar la distribución de los recursos. Esto ha suscitado debates y discusiones sobre diversos aspectos, entre los cuales sobresalen las preguntas ligadas a la acción colectiva, el tipo de actores involucrados, incluyendo al Estado como actor y su potencialidad para estimular transformaciones político-subjetivas y ampliar el espacio de lo público no estatal, así como su capacidad para forjar alternativas socioeconómicas “sustentables” o “sostenibles”, con la discusión sobre qué tipo de elementos considerar frente a esta cuestión en un horizonte de crisis epocal, que conjuga la crisis estructural del empleo asalariado con crisis de diversa naturaleza: financiera, energética y alimentaria, ambiental, política, de valores.

Retomaremos elementos que surgen de los mencionados ejes de debate para presentar la perspectiva teórico-metodológica y epistémica que guió el proceso de investigación<sup>2</sup>, algunos de cuyos resultados se presentan en los estudios de caso de esta obra.

La propuesta de la que partimos fue pensar las experiencias de manera situada, es decir, considerando que las mismas ocurren en contextos históricos y espaciales específicos y están protagonizadas por una constelación plural y diversa de grupos, sujetos, organizaciones y movimientos (como los movimientos campesinos, indígenas, de desocupados, de recuperación de tierras y fuentes de trabajo, de mujeres, entre otros) que *resisten colectivamente* de manera más o menos consciente, más o menos defensiva los efectos devastadores de las distintas crisis.

Ubicamos a las experiencias de trabajo asociativo autogestionado dentro del campo amplio y en construcción de la economía social y solidaria, en el que confluyen una multiplicidad de propuestas teórico-conceptuales y de experiencias concretas que se retroalimentan mutuamente de diversas maneras y con distintos grados de sinergias. Sin embargo, un aspecto que cuestionamos de muchos de los discursos y aportaciones

---

1 Aunque, como veremos, esta reciprocidad en el aporte de trabajo tiene sus variantes; por otro lado, no debería ser considerada sólo en este aspecto.

2 Proyecto C.B. 129323 “Respuestas y experiencias de innovación social ante la crisis estructural del empleo asalariado” financiado por la Convocatoria de Ciencia Básica de Conacyt.

desde el punto de vista epistémico es la tendencia predominante (aunque no generalizada) a definir lo que son (o no son) o deberían ser las economías solidarias a partir de principios universales vagamente precisados que, aunque deseables o con los que podamos estar o no de acuerdo, pueden restringir las indagaciones y, sobre todo, obturar los procesos de exploración de posibilidades de las prácticas realmente existentes en sus contextos y determinaciones concretas. En este sentido, consideramos más fructífero plantear algunas coordenadas (De Angelis, 2003) que nos permitan analizar las formas planteadas por estos colectivos para resolver sus necesidades personales y sociales, el tipo de vínculos, arreglos y relaciones de poder que establecen para producir y gestionar bienes comunes y los criterios que utilizan para apropiarse y distribuir los productos y disponer del excedente, si fuera el caso. La propuesta está encaminada a explorar *in situ* no sólo lo que ocurre en cada lugar sino también a considerar las posibilidades no planeadas o no pensadas (Gibson y Graham, 2011:71), aquellas opciones que fueron marginadas o que ni siquiera se han intentado (Santos, 2000:23, citado por Santos, 2011:17), poniendo en duda la separación tajante entre realidad y utopía, ya que las “utopías reales” también tienen el reto de plantearse como sostenibles y por tanto no pueden ser fácilmente descartadas como inviables (Wright, 1998, citado por Santos, 2011).

Comenzaremos por referirnos a las condiciones históricas del surgimiento de las actuales experiencias de trabajo asociativo y luego precisaremos nuestra propuesta epistémica y los conceptos centrales para problematizar estas prácticas a fin de proponer una definición más operativa, así como los ejes de análisis que hemos considerado más pertinentes para reconstruir nuestras indagaciones.

## **Condiciones históricas del surgimiento de las experiencias de trabajo asociativo autogestionado**

Las condiciones que motivan la proliferación de experiencias de trabajo asociativo tienen que ver con la profundización de los procesos de *marginación y exclusión* experimentados por una cada vez más numerosa masa de trabajadores urbanos y rurales que no logran acceder a mercados de trabajo flexibilizados y, si lo hacen, enfrentan formas organizativas basadas en la precarización (trabajadores descalificados, subcontratados y con escasas o nulas prestaciones sociales). Desde finales de los años sesenta del siglo veinte, intelectuales latinoamericanos situados en la

perspectiva del materialismo histórico mostraron, mediante categorías como *polo marginal* (Quijano) o *masa marginal* (Nun)<sup>3</sup>, que la *heterogeneidad estructural* de las sociedades latinoamericanas y de su estructura ocupacional había impedido que en los procesos de industrialización sustitutiva los países incorporaran sostenidamente como asalariados a extensas capas de población (salvo en los casos de Argentina y Uruguay que tuvieron bajos índices de subutilización de la fuerza de trabajo, altos niveles de educación y relativamente baja dispersión salarial). Sin embargo, por entonces, esta tendencia de la economía capitalista a la marginación era amortiguada por políticas públicas de corte desarrollista y redistributivo que legitimaban la intervención del Estado en la economía en pos de garantizar, con sus diferencias y particularidades nacionales, la universalización de derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Con la emergencia de un nuevo régimen mundial de acumulación estimulado por la crisis del sistema capitalista mundial de 1973-74 (Boyer, 1998 y Wallerstein, 1999), no sólo se intensificaron la internacionalización del capital, la revolución tecnológica y la reorganización mundial de la producción sino también se transformó a nivel mundial el Estado-nación tanto en su configuración como en su papel respecto al mercado mundial. Todos estos cambios modificaron de manera radical la relación entre el capital y el trabajo en detrimento de los trabajadores que fueron segmentados y jerarquizados por sus “competencias”, se adaptaron a nuevas formas “flexibles” de empleo y, en algunos sectores productivos, fueron sustituidos de manera masiva por formas automatizadas y robotizadas. Este cambio radical en la relación entre capital y trabajo ha tenido impactos sumamente profundos no sólo en la producción material sino, sobre todo, en la producción simbólica y subjetiva. La falta de capacidad e interés del capital por generar empleo –por tanto, por utilizar fuerza de trabajo vivo– y el mínimo de libertades públicas asociadas al mercado se combina con el control de las mentalidades y la subjetividad, lo que le permite reproducirse y compensar la tendencia declinante de su tasa de ganancia; ya no se trata tanto de explotar la fuerza viva de trabajo sino de mercantilizar las conciencias (Quijano, 2010:58).

---

3 Con estas categorías aludían a que el segmento de población que no lograba asalariarse no actuaba como un ejército de reserva en el sentido de depreciar los salarios de los trabajadores ocupados, sino que no era funcional para la acumulación del capital de acuerdo al desarrollo del capitalismo internacional.

En los países latinoamericanos el pasaje de un *régimen social de acumulación* basado en la producción de bienes para abastecer el mercado interno a otro centrado en la valorización financiera de la economía fue generando profundas mutaciones en el mundo del trabajo<sup>4</sup>. Los efectos de la desregulación y la flexibilización laboral se agravaron al reemplazarse los arreglos sociales conseguidos por luchas históricas de diversos colectivos por políticas sociales focalizadas y descentralizadas de atención a la pobreza, de asistencia al autoempleo e inclusive con la promoción del trabajo autogestionado (siguiendo los lineamientos del Banco Mundial), que demostraron ser insuficientes para atender la intensidad de la desarticulación y desintegración social generadas por las políticas macroeconómicas neoliberales<sup>5</sup>. La profundización de la desigualdad generada por este panorama ha producido una preponderancia también de tipo estructural de la exclusión sobre la inclusión social (Santos, 2011) lo cual constituye uno de los aspectos de la crisis del modelo civilizatorio (Lander, 2010a:37). Ante la insuficiencia y asistencialismo de las políticas, se ha intensificado y arraigado el clientelismo político y nuevas formas descentralizadas de corporativismo (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006:35). Las políticas públicas y las formas de intervención estatal han contribuido a transformar la expresión del conflicto y la acción colectiva al desplazar el concepto de clase (identidad) trabajadora u obrera por el de pobre, operación en la que ciertamente han intervenido otros actores sociales (como los académicos) y que fue desplazando de la *cuestión social* el problema del trabajo en la sociedad (Merklen, 2005).

En estos escenarios fueron perdiendo peso los actores que habían tenido centralidad en los estados desarrollistas y populistas latinoamericanos (como los sindicatos y las organizaciones de trabajadores) y comenzaron a surgir movimientos y organizaciones, fundamentalmente de *base territorial* (pero no de manera exclusiva) que, sobre todo, tienen en común su rechazo a las políticas neoliberales y sus condiciones de *precarización* y de *exclusión*. Se trata de sujetos sociales y políticos y

- 
- 4 Retomando las discusiones y aportes sobre la noción de marginalidad mencionados y ante el crecimiento de tasas de desempleo y subempleo se plantea que el *desempleo* tiene carácter *estructural* pues no se trata de un problema cíclico sino que la tendencia a la financiarización del capital impide que la economía absorba a cada vez más grandes grupos de población (Quijano, 2008; Coraggio, 2002).
  - 5 Con particularidades nacionales, las denominadas reformas estructurales, abrieron las economías nacionales (de manera particularmente abrupta en los casos argentino, mexicano y chileno), privatizaron las empresas de servicios estatales y desregularon los mercados, entre ellos el mercado de trabajo.

de acciones colectivas que se constituyen en la lucha misma y que son capaces de articular distintos tipos de solidaridades a partir de las cuales van surgiendo formas novedosas de organización y asociación para el trabajo colectivo, estimulando la aparición y/o re-aparición de prácticas y nociones como “*democracia directa*”, “*autonomía*”, “*público no estatal*”, “*autogestión*” (Dinerstein, 2003), nociones que se habían opacado durante un largo período luego de haberse vitalizado a partir del mayo francés<sup>6</sup> y de movimientos sociales emancipatorios de los años sesenta y setenta en América Latina<sup>7</sup>.

Las acciones colectivas orientaron sus demandas hacia el Estado –reclamando derechos sociales, económicos y culturales– así como al sector privado; muchas veces cuestionaron un modelo de desarrollo monocultural y destructivo al destacar la necesidad de la desmercantilización de los bienes comunes y la soberanía alimentaria, entre otros aspectos, a partir de la defensa de la tierra y el territorio como espacios de lucha y reivindicación de la vida. Aun si la

“consolidación de un lenguaje de valoración alternativo sobre la territorialidad pareciera ser más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido tanto a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como la notoria reactivación de la matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas no es exclusivo de ellas sino que se extiende en países con menos presencia indígena (como Argentina) a partir de movimientos socioambientales (especialmente contra la megaminería transnacional)” (Svampa, 2012:190-91).

La emergencia y proliferación de grupos de trabajo asociativos se constituye como respuesta y resistencia a la *crisis estructural del empleo*, crisis vinculada con diversos problemas relacionados con la mercantilización de la naturaleza y de la vida cotidiana que ponen en jaque la reproducción social y la reproducción de la vida biológica de la(s) especie(s). En ese sentido, propuestas latinoamericanas incorporadas a las constituciones de Bolivia y Ecuador como las del *Buen Vivir* (Sumak Kawsai en quechua)

---

6 De hecho la palabra “autogestión” que proviene de la traducción del término servio-croata “mamoupravleje” (“samo”, que equivale al prefijo griego “auto” por sí mismo y “upravleje” que se traduce como “gestión”) pasó al francés en el horizonte epocal del Mayo del ‘68 y con la misma grafía (más el acento ortográfico en la última vocal) al español.

7 Autores como Félix Guattari, Gilles Deleuze, Michael Foucault o Cornelius Castoriadis son centrales en los aportes que realizan en torno a los problemas de la autonomía y la autogestión.

o el *Vivir Bien* (Sumaq Qamaña en Aymara) que enfatizan la reciprocidad y solidaridad como principios rectores para la convivencia y reproducción de la vida (humana y no humana) y sitúan a la naturaleza (Pachamama) como sujeto de derechos, constituyen alternativas emergentes a la *crisis civilizatoria* (Santos, 2010) en tanto cuestionan distintos aspectos del imaginario histórico del progreso/desarrollo de la cultura moderna colonial capitalista y, en particular, la separación entre naturaleza y cultura y la desacralización e instrumentalización de la primera como un recurso natural a ser explotado de manera indefinida:

“La cultura ha sido convertida en una exterioridad, parece que flotara; es decir, la cultura tiene que ver con todo lo que hacemos, cómo vivimos, cómo nos alimentamos, pero aparece por fuera o por encima de aquello que es su sustento, que se ve simplemente como una cancha de juegos sobre la cual todos jugamos. ¿Pero qué implicaciones tiene esa relación de radical exterioridad? Implica principalmente que, a diferencia de otras culturas, la llamada naturaleza está totalmente desencantada, esto es, la naturaleza pierde por completo todo carácter sagrado en los múltiples sentidos, en el sentido de condición, parte y carácter de la vida misma. Si lo humano es pensado como ‘lo otro’, diferente a la llamada naturaleza –llamada naturaleza porque obviamente somos todos parte de ella, somos todos parte de la vida, no existe ninguna separación posible entre los humanos y la vida–, entonces se establece con ella una relación absolutamente instrumental, tan instrumental que nos parece perfectamente natural hablar del agua, del hierro, de la floresta como recursos naturales. ¿Por qué recursos? Porque están ahí para que los seres humanos nos apropiemos de ellos y los utilicemos en función de los humanos. Pero la vida no es recurso. Entonces, pensar en la vida como recurso es pensar en una forma totalmente instrumental, totalmente negadora y destructora de la vida” (Lander, 2010a:29).

La noción de crisis civilizatoria supone la coexistencia de diferentes crisis que se dan de manera interrelacionada en distintos ámbitos de los sistemas sociales y ecológicos generadas por las formas capitalistas (y de los socialismos realmente existentes) de organizar la producción, el consumo, el intercambio, la distribución, la organización de la vida. Estas formas, basadas en un tipo de crecimiento industrialista, productivista y de uso intensivo de combustibles fósiles no renovables no sólo han provocado importantes crisis financieras, económicas y de producción cíclicas desde el siglo XIX sino que han desencadenado una profunda y global crisis

medioambiental que, entre otras manifestaciones, se expresa en cambio (o “trastorno”, Vega Cantor, 2009) climático, supone una gran pérdida de la biodiversidad y pone en jaque la supervivencia de la vida. Aunadas y vinculadas con la crisis ambiental, se conjugan la crisis energética, con el agotamiento de las energías de combustibles no renovables (petróleo, gas, carbón), y la crisis alimentaria que ha sumido en el hambre y la desnutrición a muchos cientos de millones de personas (de acuerdo con cifras de la FAO, 805 millones de personas están crónicamente subalimentadas en 2012-14) a raíz de la destrucción de las economías campesinas por parte de empresas agroindustriales que controlan la producción y las materias primas de origen agrícola. Al mismo tiempo, la actual crisis financiera global se diferencia de las cíclicas crisis capitalistas previas en tanto responde a su necesidad de acumulación ante tasas decrecientes y se ancla en un patrón de poder global que mercantiliza la subjetividad y la vida –lo cual también evidencia una crisis cultural y política–, en tanto quienes ejercen el poder de las instituciones políticas no parecen tener ni la voluntad ni la capacidad de responder a estos problemas (Hoetmer, 2009:14). Frente a estos escenarios en

“América Latina hay mucho más que resistencia, no solamente por los procesos que ocurren en Ecuador, Bolivia y Venezuela. América Latina es nueva por varias razones, es el centro mismo de la resistencia mundial. Primero, porque esta profundización y aceleración de las tendencias básicas, el control sobre el trabajo, no solamente ha producido una polarización muy grande, sino que además ha producido dos límites que no tienen reversa y es ahí donde estamos: los nuevos planteamientos tienen en cuenta los límites en la relación con las condiciones de existencia de vida en el planeta y, segundo, abordan el límite de las relaciones de existencia social fundadas en la perversa combinación de dos constructos mentales: raza y género” (Quijano, 2010:63).

Lo expresado en la cita de Quijano significa que las distintas resistencias y movimientos sociales no sólo cuestionan la profunda desigualdad en la esfera del trabajo sino también en el ámbito de las relaciones de género y de las relaciones étnico-raciales a partir de las cuales se clasificó a la población y se constituyó el patrón de poder colonial moderno y la autoridad política en la figura de los Estados nacionales. De allí que también en los distintos espacios rurales y urbanos se exploren formas autogestivas para conformar la autoridad colectiva, diferentes maneras de conformar alternativas para vivir bien, para buscar la felicidad, que no

sólo representan formas de lucha y resistencia sino que implican matrices plurales de pensamientos, conocimientos y saberes para hacer política y economía, para construir la comunidad.

## **Formas de acercamiento y conceptos para la indagación de las experiencias**

Nuestra propuesta es pensar las prácticas de *trabajo asociativo autogestionado* como experiencias. Al nominarlas así, en lugar de llamarlas emprendimientos o empresas –como hacen otros autores (Vázquez, 2010; Guerra, 2013)–, no desconocemos que son espacios de trabajo y producción que requieren de distintos recursos técnicos y económicos a fin de insertarse en mayor o menor medida en el mercado capitalista. Junto al análisis de los distintos aspectos productivos, buscamos indagar de manera abierta su potencia para *abrir espacios de experimentación colectiva de prácticas de innovación social* (Gracia, 2009), es decir, de propuestas creativas de distinta naturaleza que logran problematizar su propia situación y proponer, a partir de ella, alternativas dinámicas para enfrentarla. Al cuestionar su propia situación tienden a desbordar lo instituido y a inaugurar formas de pensar, sentir, actuar, organizarse y priorizar que responden a *lógicas colectivas autogestivas* (Fernández, 2006 y Fernández y Cabrera, 2012). Eso no significa que estemos ante situaciones de “autogestión social generalizada” –como han planteado algunos movimientos y teóricos desde finales de los años setenta–, pues efectivamente, como vimos en el apartado anterior, estas experiencias ocurren buscando sobre todo formas alternativas para producir (Guerra, 2013).

Nuestra denominación supone explorar la *politicidad* –más o menos explícita– de estos proyectos, es decir, analizar la potencia que desarrolla cada sujeto dentro de los espacios grupales, así como los efectos y aportes de los grupos en otros espacios más próximos y en la sociedad en general para cuestionar su propia situación y responder a ella de manera creativa, a su tiempo, con sus modos, para la construcción de otra economía y política, de otra subjetividad. A fin de que estas prácticas diversas se vayan consolidando y multiplicando es importante analizar las relaciones entre las distintas acciones, estrategias y procesos de articulación y considerar los conflictos en distintos niveles o ámbitos (microsocial o local, nacional y transnacional o global) en la búsqueda de profundizar la democracia de manera más radical y plural (Butler, Laclau y Žižek,



2011). La construcción de una democracia de este tipo supone considerar que la realidad social adquiere forma a partir de las relaciones de poder y que la hegemonía es parte indisoluble de las relaciones sociales en tanto en ellas existen formas asimétricas de poder; en este sentido, lo que busca la política democrática “no es erradicar el poder sino más bien multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática” (Mouffe, 1999:24), es decir, al debate, a fin de ir ampliando este “*proyecto democratizador* con nuevos discursos de derechos, participación, pluralismo, desnaturalización de las dominaciones [...] redefinición de la autoridad y el poder[,] tanto en el espacio público como en el ámbito de lo privado, de la vida cotidiana” (Di Marco, 2009:38). Frente a planteamientos que privilegian la estructura o la agencia, planteamos la necesidad de conformar una perspectiva interpretativa que pueda captar ambos elementos simultáneamente justamente para no soslayar el conflicto y las relaciones de poder presentes en la realidad social (Gracia, 2011).

Las consideraciones previas nos invitan a una forma de indagar abierta a la escucha, a la sorpresa, a lo imprevisto de los propios procesos. Supone privilegiar la mirada, las voces y los saberes de quienes protagonizan asumiendo una práctica de pensamiento exploratorio que no se erija a partir de la separación y fijación de términos dicotómicos (estructura-agencia; individuo-sociedad; solidaridad-egoísmo; sujeto individual-sujeto colectivo; hombre-mujer) o de la búsqueda de resolución de las tensiones sino más bien que se abra a las tensiones y contradicciones que atraviesan las reglas, prácticas y situaciones de los grupos (Fernández y Cabrera, 2012). Esta práctica de pensamiento exploratorio parte de visiones del sujeto y de la identidad que no están dadas previamente sino que se van constituyendo mediante su devenir; justamente allí es donde reside su apertura para la política (Gibson y Graham, 2011: 65-66).

Retomando las definiciones sobre autogestión presentadas en la *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal* por analistas calificados en la materia, Guerra (2013) observa que ellas permiten distinguir entre “un punto de vista más amplio (donde prima un análisis político) o bien desde un punto de vista específico (donde prima un análisis organizacional)” (Guerra, 2013: 111). Para los anglosajones, sería la diferencia entre *self-government*, que supone la voluntad de participación de los ciudadanos en los asuntos comunes, y *self-management*, la decisión de transferir la decisión a los integrantes de una empresa. Si bien la distinción puede resultar útil en el sentido de contribuir a precisar los desafíos

específicos que encuentran los grupos para solucionar problemas de naturaleza técnico-organizativa, si la misma se realiza de manera tajante puede invisibilizar el hecho de que las formas organizacionales propuestas para gestionar la producción (como el dispositivo asambleario, por ejemplo) no solo operan como herramientas que facilitan la organización sino que contribuyen a generar aprendizajes que pueden transformar las relaciones sociales, políticas y subjetivas (Fernández y Cabrera, 2012). Se trata de no perder de vista que son procesos interconectados y multidimensionales pues las prácticas involucradas son económicas, políticas, culturales, pedagógicas, técnicas (Albuquerque, 2004). En estos procesos siempre contradictorios y en tensión, se van constituyendo los sujetos sociales y políticos a partir de sus prácticas cotidianas.

### *La centralidad del trabajo y la potencia de la cooperación*

En nuestro universo sobresale la centralidad del trabajo como actividad humana y la búsqueda de satisfacer las necesidades de quienes lo aportan a partir de procesos de cooperación cuyos resultados dependen de la acción individual y colectiva de cada participante así como del contexto sociohistórico en el que se insertan (correlación general de fuerzas y relaciones de hegemonía, el tipo de políticas públicas en distintos niveles micro y macro social). En las empresas capitalistas, esta fuerza –muy tenida en cuenta– es apropiada por el propietario de los medios de producción bajo la forma de producto social excedente y no por los propios trabajadores (una de las formas de plusvalía), produciéndose así la *subsunción real del trabajo* en la que, a diferencia de la subsunción formal –en la que la subjetividad del trabajo era aún externa al proceso económico–, los trabajadores se integran al proceso de valorización del capital y la subjetividad del trabajo es un aspecto integrado al mundo social (Dinerstein, 2003:87)<sup>8</sup>.

---

8 De acuerdo con Marx, la cooperación es “la forma de trabajo en la que muchos trabajan juntos, de acuerdo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción diferentes pero conectados”. Cuando analiza la cooperación en el trabajo (capítulo XI, del libro I de *El capital*) señala que “el simple contacto social, en la mayoría de los procesos productivos, provoca la emulación entre los participantes, motivándolos y estimulándolos, lo que aumenta la capacidad de realización de cada uno”. Esto significa que el producto de la cooperación es fuerza social común que estimula, motiva, a los trabajadores a aumentar la capacidad, generando un producto global mayor que la suma de las fuerzas individuales.

A diferencia de la cooperación inducida que es apropiada por un agente externo que comanda la producción, en las experiencias de trabajo asociado que analizamos la producción es libre (voluntaria), los grupos se van conformando a partir de distintas motivaciones y, en mayor o menor medida, conforman grupos sin jerarquías entre patrones y empleados o propietarios y no propietarios de los medios de producción. Como esbozáramos anteriormente, en las prácticas *realmente* existentes hay distintos matices que requieren ser analizados en los distintos casos que estudiamos en estas páginas: en algunos de ellos existen socios fundadores que por distintas razones ya no pueden realizar muchas de las tareas (como en el caso de algunas cooperativas pesqueras cuyos socios ya no pueden bucear y se dedican a actividades turísticas o en otras cooperativas en las que quienes tienen responsabilidades administrativas no pueden abocarse de manera plena a la producción apícola o del café), por lo cual no aportan estrictamente su fuerza de trabajo pero continúan siendo socios o formando parte del grupo de trabajo, reciben una remuneración parecida o incluso menor a la que recibían con el aporte de su trabajo para la producción y participan de la toma de decisiones colectiva.

Uno de los elementos para diferenciar el trabajo asociativo autogestionado respecto a las formas de trabajo propias de las empresas capitalistas es la no utilización de trabajo asalariado pues se insiste en que ello cambiaría completamente su naturaleza, tal y como ha ocurrido en muchas cooperativas tradicionales que, en la práctica, han derivado en empresas capitalistas donde hay un grupo que organiza la gestión y se separa del resto. Si se transforma a tal punto el objeto del trabajo, ya no podemos hablar de trabajo autogestionado. A partir de nuestra investigación empírica en México y en otros países, observamos que en los casos hay matices que es necesario contemplar. En algunas de las experiencias observamos que se contrata un porcentaje mínimo de personal para cubrir puestos, generalmente administrativos, y en otros se contrata personal de manera temporal y luego de algún tiempo se les ofrece ser socios; tal es el caso de los trabajadores de nuevo ingreso en la experiencia de co-gestión protagonizada por la Cooperativa Tradoc, dedicada a la producción de neumáticos, que luego de cinco años los habilita a formar parte de la cooperativa. En este caso, aunque estos trabajadores contratados no tengan voz ni voto en las asambleas cuentan con canales de participación y comunicación a partir de la figura de los coordinadores al tiempo que la remuneración que reciben es tres veces superior a la que tienen otras empresas del corredor industrial de El Salto en México (ver

capítulo de Luna Broda en esta obra); por otro lado, a diferencia de casos como la Cooperativa Pascual Boing, que se ha alejado más de las alianzas sociales que la ayudaron a constituirse como tal, Tradoc ha mantenido las relaciones con organizaciones sindicales que apoyaron su lucha y ha conformado otras nuevas más ligadas al mundo de la economía solidaria. En ese sentido, es muy importante analizar de manera profunda e integral las experiencias, considerando su historia y los procesos y tendencias que tienen respecto a la igualdad y democratización de las relaciones sociales. Puede ser que, aunque haya trabajadores contratados, casi no existan diferencias en la retribución económica o que quienes son contratados también tengan la posibilidad de formar parte de la toma de decisiones (ya sea en asamblea o mediante otros mecanismos), es decir, que sean sujetos con derechos y obligaciones análogos a los socios.

En la mayoría de las experiencias, la solidaridad y los sujetos sociales y políticos se van constituyendo a partir de la misma acción colectiva en situaciones de gran demanda en términos de aprendizajes y de cambios subjetivos. En este sentido, consideramos fundamental tener en cuenta las dimensiones simbólica y pedagógica involucradas y situar a los grupos en sus procesos y en las formas en que se van construyendo y resignificando las identidades colectivas.

Los autores inscriptos en distintas vertientes de la economía solidaria coinciden en observar que lo que identifica el universo que estudiamos es el Factor C, conceptualizado por Luis Razeto (1993), que se origina a partir de prácticas surgidas de la confianza, cooperación, comensalidad, coordinación, cooperación, colectividad, comunidad, cogestión, comunión, entre otras, que surgen del ser humano en diferentes procesos culturales e históricos. A diferencia de otros factores, el Factor C no amplía el proceso de división social del trabajo sino que lo reunifica, potenciando al grupo, estimulando a sus miembros a crear y compartir la información y conocimientos –que en otros escenarios podrían escasear por la predominancia de la competencia y que constituyen una de las fuentes de la creatividad e innovación que observamos en la mayoría de ellas–.

### *La pluralidad de reglas que orientan las prácticas autogestionadas*

Partiendo de la noción de la diversidad de reglas que rigen la economía, podemos decir que las prácticas que estudiamos responden a distintos principios económicos (reciprocidad, redistribución, intercambio, unidad doméstica), aunque como observáramos, el trabajo y la

resolución de las necesidades de quienes lo aportan de manera *recíproca* (necesidades íntimamente conectadas con las unidades domésticas y las comunidades) orientan el sentido asignado a la producción que no es la *reproducción ampliada* del capital sino de la *vida* (Coraggio, 2002), por lo cual el principio de reciprocidad es el que predomina en el conjunto de las prácticas en tanto éstas buscan el bienestar social y no la maximización del lucro. Así, esta predominancia de la reciprocidad como modo de existencia social puede constituir una nueva subjetividad y ética social (Quijano, 2010:68).

La noción de reciprocidad es fundamental para explicar las formas en que se expresa o adquiere materialidad la *solidaridad* en éstas y otras experiencias; esta noción ha sido retomada desde el horizonte de la antropología y, particularmente, de la corriente sustantivista que, a diferencia de la visión formalista que sólo distingue entre medios y fines, observa que la economía se basa en relaciones de interdependencia entre los hombres y con la naturaleza que posibilitan la reproducción de la vida humana en sociedad. El aporte más relevante –aunque el mismo ha sido revisado críticamente por otros autores más contemporáneos como Dominique Meda (López, 2012:167)– es el de Karl Polanyi, contribución retomada desde los distintos enfoques de la economía solidaria y desde la sociología económica. Polanyi distingue al menos cuatro principios económicos de integración: a) la *reciprocidad*, que implica movimientos entre puntos correlativos de agrupaciones simétricas en las que se intercambian favores y regalos como consecuencia y parte integral de una relación social. Este tipo de reciprocidad se da cuando un trabajo es compartido de acuerdo a reglas definidas de distribución o cuando se trabaja por turno; también hay reciprocidad cuando se intercambian valores equivalentes de acuerdo a las necesidades momentáneas de cada socio. La reciprocidad está íntimamente relacionada con la economía del *don* descrita por Mauss (1991 [1925]) como la triple obligación del dar, recibir y devolver con ciertos intervalos temporales a fin de que el acto de dar pueda ser vivido como un acto generoso (Bourdieu, 1999 [1994:161]), como un “don gratuito” (Caillé, 2009) que, aunque no está libre de tensiones en términos de coacciones e intereses, hace predominar la libertad y el desinterés. Lo fundamental para que rija este principio es que las transacciones tengan lugar entre iguales, pues cuando existe una jerarquía pero de todas maneras hay una búsqueda de equidad, el principio que rige es la *redistribución* que efectúa un agente según la necesidad de la colectividad; b) la *redistribución*, entonces, supone movimientos de

apropiación que primero se concentran en cierto individuo o institución y posteriormente se dirigen hacia la comunidad o sociedad. La centralidad puede estar detentada por determinados integrantes de la sociedad como líderes políticos o religiosos, autoridades elegidas democráticamente (o no) y en cuyo caso la obligación de dar es más evidente y está pautada a partir de reglas formales o informales; c) en la *administración doméstica* la producción se dirige a satisfacer las necesidades de uso de un grupo familiar o de una comunidad y se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, capacidad que la profundización del principio de intercambio ha ido minando; d) finalmente está el *intercambio* de mercado, en el que circulan los bienes y servicios sobre la base de la oferta y la demanda, sin generar relaciones sociales duraderas (Polanyi, 1957).

La predominancia y dominio del intercambio de mercado sobre los otros tres principios desde la revolución industrial capitalista del siglo diecinueve (Polanyi, 2003) se observa, según este autor, en el intento de “desarraigar” la economía de la sociedad al instituir como mercancías a la tierra y al trabajo (mercancías ficticias), con lo cual se convierte en el principio destructor de los fundamentos de la reproducción de la vida misma. De allí la importancia que tiene la *lógica social reproductiva* en el contramovimiento que realizan las poblaciones para volver a “arraigar” la economía. Si bien anteriormente observábamos que las experiencias de trabajo analizadas se orientan a partir de la *racionalidad reproductiva* y, por ende, están regidas por reglas basadas en la reciprocidad pero también en la administración doméstica, el hecho de que su producción se dirija fundamentalmente hacia el mercado ejerce sobre ellas una presión para adoptar una *lógica social basada en el intercambio de mercado*.

Con el término *lógica* no estamos haciendo referencia a la *lógica* formal o a una *lógica* dialéctica general sino que hablamos de *lógicas sociales* que pueden ser definidas como un conjunto de reglas y sistemas de representación que son individualizadas por el analista y sirven para entender las condiciones de posibilidad de las prácticas y los movimientos sociales pero no pueden ser equiparadas a sus condiciones reales en tanto ellas requieren ser analizadas y estudiadas para cada sujeto individual y colectivo (Buttler *et al.*, 2011:174). De allí que sea fundamental analizar la tensión y la contradicción que habrá entre distintas lógicas y la manera en que los colectivos responden a ellas (Marañón, 2013) en cada momento y también tendremos que considerar cómo opera el principio de redistribución institucionalizado a partir del Estado pues, como muy acertadamente observa Aníbal Quijano:

“Las miles de millones de gentes que están produciendo y reproduciendo la reciprocidad, aparte de la esclavitud, de la servidumbre, del capital, no lo hacen, siempre o necesariamente, porque parten de una moral de la solidaridad. Ni podrían hacerlo si tienen que vivir, todo el tiempo, sin mercado/con mercado y sin Estado/con Estado. Pero no pueden dejar de practicar, sabiéndolo o sin saber, formas de solidaridad social, porque la reciprocidad no sería posible sin ellas” (Quijano, 2008:16).

Quijano considera que la reciprocidad estructura el mundo de la economía popular y que si “la subjetividad, el imaginario, la voluntad, de cada vez más gente van en la misma dirección que la producción de las relaciones materiales en la reciprocidad” puede ser la base que detone “la producción democrática de una sociedad democrática” (Quijano, 2008:16). Rescatamos esta posición dado que a partir de ella la *solidaridad* no es sólo un ideal o un principio de autoadscripción desde el punto de vista ideológico sino que se sustenta en prácticas, en acciones colectivas basadas en el principio económico de *reciprocidad simétrica*. Además en ella cobra fuerza la relación entre sujetos y no el intercambio entre objetos (Temple, 2003, citado por López, 2012). Este tipo de reciprocidad puede darse en un grupo de personas que comparten experiencias, prácticas culturales, condiciones de trabajo, creencias, entre muchas otras características, en las que predominen relaciones no jerárquicas entre iguales, en tanto si hay unos que siempre dan y otros que siempre reciben, la reciprocidad se torna *asimétrica* y por tanto el lazo social solidario se basa en la *filantropía* (Laville, 2004; Razeto, 2005).

En la *solidaridad filantrópica* la práctica del don se da sin que medie la reciprocidad, con lo cual la deuda que no puede ser nunca honrada como tal crea relaciones sociales que amenazan con colocar a los beneficiarios en situación de inferioridad instaurando con ello un dispositivo jerárquico que mantiene las desigualdades sociales. A diferencia de ella, la *solidaridad democrática* que emerge de acciones colectivas que contribuyen a la democratización de la sociedad aparece tanto a partir de la reciprocidad como lazo social voluntario entre iguales como de la redistribución, que designa las normas y beneficios establecidos por el Estado para reforzar la cohesión social y corregir las desigualdades (Laville, 2009b).

## *Poder, autoridad y autonomía en las prácticas de trabajo autogestivo*

En los grupos de trabajo asociado que gestionan la producción no se establece una distinción tajante entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta; se busca que las decisiones sean tomadas de manera autónoma, es decir, a partir de lo que el propio grupo establece mediante reglas comunes acordadas democráticamente por sus integrantes y no determinadas por otros (reglas heterónomas). De acuerdo con Cornelius Castoriadis, la *autonomía*

“Surge, como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los ‘hechos’ sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible. Momento de la creación que inaugura no sólo otro tipo de sociedad sino también otro tipo de individuos. Y digo bien *germen*, pues la autonomía, ya sea social o individual es un *proyecto*” (Castoriadis, 1997:11).

Analizar las prácticas de trabajo asociativo supone observar las tensiones que enfrentan los colectivos con instancias heterónomas y campos de poder para darse sus propias formas de regulación y sus discursos, simbologías e imaginarios, así como los obstáculos que tienen los protagonistas en cada experiencia concreta y con qué factores específicos (internos y externos, subjetivos, organizacionales, etc.) se vinculan. Demanda analizar la tensión entre la capacidad de innovación (instituyente) como una puja por instituir el propio discurso-proyecto frente a lo instituido (heteronomía).

“La autonomía es, pues, el proyecto [...] que tiende, en un sentido amplio, a la puesta al día del poder instituyente y su explicación reflexiva (que no puede nunca ser más que parcial); y en un sentido más estricto, la reabsorción de lo político, como poder explícito, en la política, como actividad lúcida y deliberante que tiene como objeto la institución explícita de la sociedad” (Castoriadis, 2005:164, citado por Hudson, 2010:575).

La distinción entre lo instituyente y lo instituido y su permanente tensión, es la que permite explicar la conformación y contingencia de todo orden social así como las prácticas y discursos que lo ponen en duda en distintos aspectos a fin de explicitar y de articular otra forma de solidaridad y una nueva relación entre lo instituido y lo instituyente (Castoriadis, 1997: 9).



Los acuerdos en estos grupos incluyen discusiones y decisiones ligadas a la división del trabajo, al establecimiento de los criterios para distribuir recursos, acceder a cargos y a puestos de trabajo, relacionarse con otros colectivos y buscar un proyecto más amplio de transformación social. En ese sentido, como observa Castoriadis, la autonomía se plantea siempre como un problema, como una construcción que inclusive se desafía a sí misma.

Este tipo de gestión sugiere que las decisiones se toman de manera colectiva con base en la recomendación de quienes demuestran tener para cada situación puntual mayores conocimientos. La autogestión no elimina las diferencias individuales ni en el nivel de inteligencia, de conocimientos, o de preparación técnica para ciertas tareas, más bien lo que podría esperarse de ella es que reduzca las relaciones de poder implícitas en el monopolio del trabajo “intelectual” con respecto al “manual”. Si bien estas experiencias se sustentan en formas de democracia directa (las decisiones y las reglas se construyen generalmente a partir del consenso en prácticas asamblearias), no son incompatibles con la existencia de liderazgos sino más bien con la cristalización de los mismos en estructuras burocráticas que se perpetúan. En ese sentido y considerando nuestra perspectiva no esencialista, al analizar las experiencias es importante considerar cuáles son los mecanismos que facilitan o inhiben la formación de cuadros dirigentes escindidos que transforman la formación de poder en dominación (relaciones de poder de mando-obediencia). Nuevamente aquí tendremos que captar las tensiones y comprender que en toda formación autogestiva habrá tendencias y mecanismos individuales y colectivos que llevan a crear formaciones de poder de mando-obediencia y otros que facilitan el ejercicio democrático e igualitario del poder (Hudson, 2010).

Las prácticas de autonomía en la autogestión están íntimamente vinculadas a su capacidad de generar estrategias para sostenerse en el tiempo, en torno a lo cual existen una serie de posiciones y debates dentro del propio campo de la economía social y solidaria retomados por Vázquez (2010). Aunque con matices, se pueden agrupar posiciones que condicionan la sostenibilidad al desarrollo de habilidades o estrategias para afrontar la competencia mercantil (como las de Singer, Gaiger y Núñez)<sup>9</sup> y

---

9 Dentro de estas posiciones hay propuestas como la de Paul Singer que insisten en el fortalecimiento de las cooperativas autogestionadas para que puedan competir de manera eficiente en el mercado. Otras formulaciones plantean la necesidad de desarrollar las capacidades emprendedoras, aquí el referente es Luis Gaiger, y otras, como la posición de Orlando Nuñez enfatizan la importancia de generar

otras posiciones críticas que les cuestionan su economicismo o ideología mercantilista al no alcanzar a comprender que los principios de regulación en ellas (reciprocidad, solidaridad) responden a otras racionalidades (Sarria Icaza, 2008). Pensar la viabilidad a partir de un criterio mercantil estricto es sumamente inconsistente y por tanto la “teoría crítica de la economía solidaria” busca proponer un criterio “socioeconómico” que considere los distintos niveles y asuma que el principio redistributivo, es decir, el papel del Estado, es muy importante para avanzar en la lucha por democratizar la economía y la sociedad (Coraggio, 2008; Hintze, 2010). Pese a esta distinción que tiene que ver con visiones distintas respecto al tipo de racionalidades implicadas (en un caso se privilegia la visión de empresa o emprendimiento mercantil y en el otro se enfatiza que los principios que rigen se vinculan con racionalidades que, aun si pueden vincularse con el mercado, se diferencian en tanto privilegian la reproducción de la vida) existe un consenso respecto a la importancia de la política pública para que la economía solidaria no quede confinada y se constituya en una fuerza contra-hegemónica con capacidad de aportar a la construcción de otra economía y otra política (Schiocet, 2009:268-269).

Para poder pensar el Estado (intentando no ser pensados por él) y sus relaciones con la sociedad civil, resulta fructífero retomar la propuesta de Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), quienes plantean la noción de heterogeneidad de ambos para acercarse a la comprensión de la disputa por la construcción democrática en América Latina. Tanto en términos teóricos como ético-políticos el concepto de sociedad civil es sumamente ambiguo pues se utiliza tanto para defender la autonomía y el poder-hacer de asociaciones y colectivos como para justificar programas de ajuste estructural que les transfieren funciones supletorias que otrora desempeñaba el Estado (Gracia y Horbath, 2014).

En las relaciones sociedad civil-Estado, es necesario considerar tanto la estructura estatal (distintos niveles jurisdiccionales y poderes de gobierno) como la sociedad política (partidos políticos y Congreso) y, sobre todo, no perder de vista la formulación de Antonio Gramsci acerca de que la *acción política* no se limita a la sociedad política sino que es parte de la misma sociedad civil cuyos actores, en el contexto de ciertas relaciones de fuerza, entre polos sociales antagónicos, desarrollan acciones colectivas más o menos visibles para disputar espacios de poder, pelear

---

estrategias de conjunto entre distintas experiencias para fortalecer su capacidad colectiva de ganar mercados frente a las empresas capitalistas (Vázquez, 2010).

por la definición misma del espacio y la agenda pública y el tipo de políticas desarrolladas o desplegar prácticas tendientes a instituir diversas formas de poder popular y contrapoder. Desde esta visión, la sociedad civil no se opone de forma dicotómica al Estado sino que forma parte de la noción de Estado ampliado que incluye tanto la sociedad civil como la sociedad política (Gracia y Horbath, 2014).

Una de las contribuciones de los distintos colectivos, organizaciones y movimientos vinculados a la economía social y solidaria en América Latina ha sido colocar la problemática de la autogestión colectiva del trabajo en las agendas públicas en tanto lucha por los derechos al trabajo asociativo y a formas de organización económicas donde predomina la solidaridad y la reciprocidad y el autogobierno. Las preguntas abiertas frente a estos procesos de institucionalización, que serán tratadas en algunos capítulos de este libro (ver capítulos de Horbath y de Maya), tienen que ver con las características que las políticas públicas para la economía solidaria han adquirido en distintos países de la región (Schiochet, 2009:268-69), muchas de las cuales siguen siendo más bien políticas focalizadas para poblaciones pobres.

## **Metodología y delimitación empírica para estudiar las experiencias de trabajo asociativo autogestionado**

Las formas de trabajo asociativas pueden ser ubicadas dentro del *campo* amplio de la denominada Economía Social y Solidaria (ESS), en el que confluyen de manera dinámica propuestas teóricas, experiencias concretas, redes y movimientos diversos, tanto en cuanto a los actores que las protagonizan como en sus lógicas sociales, proyectos y alcances y su capacidad de plantear alternativas. Se trata de un espacio heterogéneo, pues se va componiendo de una variedad de actores de la sociedad civil, de base, funcionarios públicos, a veces empresarios, investigadores, que promueven diverso tipo de experiencias, teorías así como de políticas públicas.

ESS es el nombre adoptado por las redes internacionales de investigación (RILESS-Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria) y de promoción (RIPESS-Red de Promoción Intercontinental de la Economía Social y Solidaria) e incluye proyectos que podríamos situar tanto dentro de la Economía Popular (EP) (cuyo núcleo es la noción de “unidad doméstica” a partir de la cual las familias nucleares y extensas

desarrollan distintas estrategias<sup>10</sup>) como de la Economía Social (ES) (más identificada con las organizaciones que tradicionalmente se han incluido en el denominado “sector social” como las cooperativas y mutuales y, en el caso de México, también los ejidos y comunidades)<sup>11</sup> y proyectos más cercanos a los de Economía(s) Solidaria (s) (ESs), basada en organizaciones gestadas a partir del resurgimiento de la sociedad civil que han apoyado experiencias emergentes de trabajo asociativo y autogestivo buscando reposicionar en la agenda pública las distintas variantes de economía popular y conformar un horizonte de transformación y búsqueda de la buena vida<sup>12</sup>, por lo cual se diferencian de las dos anteriores sobre todo por su oposición al capitalismo y por su búsqueda explícita de transformación social. En el caso mexicano dicho resurgimiento se vincula con respuestas encaminadas a enfrentar tanto la crisis del trabajo asalariado como el corporativismo y paternalismo propio de la cultura política

- 
- 10 De acuerdo con Sarria Icaza y Tiriba (2009:173-184) la economía popular comprende las actividades económicas y las prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares que, mediante la utilización de su propia fuerza de trabajo y sus recursos, buscan satisfacer sus necesidades básicas, tanto materiales como no materiales. Las autoras enfatizan que para entenderla es importante entender que ella trasciende la obtención de ganancias materiales y está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida y, por ende, a partir de principios como la camaradería, la reciprocidad y la cooperación, busca la generación de ingresos a partir del intercambio de bienes y servicios en el mercado y la creación de aspectos vinculados a la formación humana (socialización del conocimiento, vivienda, etc.) en tanto su sentido es la reproducción ampliada de las unidades domésticas. Para el caso de México, resalta el trabajo pionero de Larissa Lomnitz para analizar la forma en que se crean y funcionan las redes de reciprocidad de la economía popular (Lomnitz, 2006).
  - 11 En México la economía social tiene una larga tradición histórica en el cooperativismo, el mutualismo, los movimientos campesinos e indígenas así como en el sindicalismo democrático y el movimiento urbano popular (Rojas, 2013:150).
  - 12 Luis Razeto fue el primero que habló de la noción de economía de la solidaridad para referirse a las distintas iniciativas colectivas que los sectores populares emprendían para afrontar los efectos de las políticas neoliberales impuestas por la dictadura militar en Chile. Estas prácticas proliferan desde la década de 1990 hasta la actualidad y son encarnadas por distintos sujetos, experiencias y actores colectivos tales como los clubes de trueque, las fábricas recuperadas, grupos de producción agroecológica, mercados locales y comercio justo, cooperativas de producción o de trabajo (según la legislación nacional), entre otras. De acuerdo a Laville y Gaiger (2009:162-168) se caracterizan por actividades que tienen en común la primacía del principio de solidaridad sobre el interés individual o la ganancia material, lo cual se expresa a partir de la socialización de los recursos productivos, la asunción de criterios igualitarios y el establecimiento de vínculos de reciprocidad como fundamento de las relaciones de cooperación.

imperante, mediante prácticas autogestivas que reivindican la autonomía y se organizan a partir de formas de democracia directa<sup>13</sup>.

Muchas de las propuestas que luego convergerían en este campo se fueron encontrando en el espacio abierto por el Foro Social Mundial (FSM) realizado por primera vez en Río Grande do Sul, Brasil, en el año 2001, que tuviera sus capítulos nacionales en México desde 2008 y en los que la corriente de “economía solidaria” participó de manera activa. De allí que algunos trabajos ubican esta corriente como uno de los referentes de los movimientos alter-globalización (Amaral Marques, 2012; Collin, 2013). Se trata de un espacio heterogéneo en el que participan actores y organizaciones con visiones distintas y en el que hay una lucha por la definición legítima del mismo. Este espacio de la economía social y solidaria no puede equipararse a un actor empírico o a un subsector de la economía susceptible de ser mensurado sino que es una “imagen deseable, dinámica, en construcción, que además se entrecruza con propuestas emergentes como el buen vivir y cuya función es, justamente, la de ser una anticipación imaginativa, una imagen que se construye mediante una serie de procesos” (Gracia y Horbath, 2014:174).

Las experiencias de trabajo asociativo autogestionado que hemos estudiado en el caso mexicano pueden situarse, sobre todo, en las corrientes de economía popular y de economía solidaria aunque en algunos casos, y en mucho menor medida, también se podrían incluir en la economía social, pues de ellas han emergido propuestas innovadoras en diferentes sentidos muchas veces estimuladas por las propuestas de economía solidaria. Justamente nuestra propuesta metodológica es estudiarlas como parte de un movimiento amplio y diverso a fin de analizar cómo participan de la lucha por la definición del campo, analizar las lógicas predominantes y los diversos proyectos encarnados en prácticas, reglas e instituciones micro, meso y macro sociales.

---

13 A partir de esas prácticas y luchas surgió en 1983 la reforma al artículo 25 de la Constitución Política de México que reconoce la existencia del denominado Sector Social de la Economía dentro del cual engloba a “los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente y exclusivamente a los trabajadores y en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios” y asume que el Estado debe promover y fomentar este sector.

## Niveles, unidades de análisis y definición operativa

Para abarcar el *campo de posibilidades* de las prácticas asociativas autogestivas, entender su recuperación y resignificación de imaginarios e identidades históricas y captar cómo se expresa la lucha por la definición y el significado de lo que dicen y hacen, no basta con analizar el nivel *micro social* en el que cada grupo de trabajo se conforma y crea su territorio para producir de manera colectiva, sino que también conviene interrogarlas sobre las relaciones y políticas de acción colectiva que establecen para relacionarse con otros grupos, redes, instituciones y actores sociales, económicos y políticos (nivel meso social) así como sobre su confluencia en espacios públicos a nivel nacional o movimientos sociales (nivel macro social).

Para ello en nuestra investigación delimitamos dos unidades de análisis, la constituida por cada Grupo de trabajo Autogestionado para la Producción (Unidad GAP) y la de Grupos de Autogestión Ampliada (Unidad GAA), entendida como las distintas formas de asociación que establecen los grupos en redes, espacios informales y organizaciones de segundo y tercer nivel. Retomando lo antes expresado, estas unidades son estudiadas de manera situada y relacional, considerando las relaciones que establecen en los niveles micro, meso y macro social, lo cual nos permite captar la dinámica, complejidad y matices de los proyectos, organizaciones y lógicas participantes.

De manera operativa y en términos típico-ideal, con la noción de trabajo asociativo autogestionado hacemos referencia a la *cooperación libre, horizontal y autónoma* (esté o no cristalizada jurídicamente) para la producción basada en principios de *reciprocidad-solidaridad e igualdad* y en el *ejercicio democrático de los poderes de decisión política* (incluyendo el control y la rendición de cuentas) sobre la organización del trabajo y la apropiación y distribución de los productos de dicho trabajo así como sobre las vinculaciones con el Estado y otros actores sociales y políticos.

Retomando lo expresado anteriormente, las prácticas de trabajo asociativo son multidimensionales: son económicas, en el sentido de que se asientan en relaciones sociales de producción que privilegian el factor trabajo en detrimento del capital y la reproducción ampliada de la vida frente a la reproducción ampliada del capital; son sociales, puesto que estimulan un proceso que demanda engendrar acciones y resultados aceptables para los sujetos que participan de ellas y generan tejido social y comunidad humanizando y transformando las relaciones

sociales de producción (tanto las relaciones entre las personas como con la naturaleza); son políticas, pues buscan crear condiciones para que las decisiones sean el resultado de una construcción colectiva y para ampliar esas condiciones a otros espacios de la sociedad; son culturales, en tanto definen y redefinen las identidades sociales y políticas de sus participantes y ponen en juego sus tradiciones e imaginarios.

## **Delimitación empírica: zonas de estudio y unidades de observación**

De acuerdo a nuestra definición operativa y las unidades de análisis definidas, las experiencias de trabajo asociativo a estudiar son grupos constituidos formalmente o no, formados por trabajadores de diferentes unidades domésticas organizados en comunidades de trabajo en ámbitos urbanos y rurales (grupos de vecinos organizados para la producción de comida, vestido, artesanías), productores locales organizados para producir, comprar, acopiar y vender (algunos de los cuales confluyen en mercados organizados por promotores urbanos), cooperativas de producción de bienes y servicios rurales en ámbitos urbanos y rurales, Sociedades de Solidaridad Social (SSS) y Sociedades de Producción Rural (SPR), así como experiencias de trabajo comunitario surgidas de los ejidos y las comunidades<sup>14</sup> (dedicadas a proyectos agroforestales, agroecológicos, ecoturísticos), también las redes locales, regionales y nacionales y organizaciones de segundo y tercer nivel que las nuclean. Para poder estudiar las experiencias en los distintos niveles de análisis (micro, meso, macro) para el caso mexicano, realizamos, en primer lugar, un estudio de corte exploratorio en estados de la gran región sur, del centro-este y centro occidente utilizando herramientas de la tradición cualitativa y cuantitativa<sup>15</sup>, aunque con cierto predominio de las primeras, lo cual

---

14 Las organizaciones de tipo agrario en México tienen un régimen colectivo de tenencia. Dentro de ellas encontramos principalmente los ejidos, comunidades agrarias y sus organismos de integración de segundo y tercer nivel: Uniones de Ejidos y Comunidades y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo.

15 Entre enero y agosto de 2012 efectuamos un directorio provisional a partir de: a) información primaria proveniente de consultas, entrevistas semi-estructuradas (10) y a profundidad (7) realizadas a participantes de los grupos de trabajo asociado, a referentes claves de organizaciones de la sociedad civil y a funcionarios públicos; b) información primaria surgida de recorridos de campo, visita y observación no sistemática de las principales experiencias de algunas zonas de las subregiones de estudio y c) información secundaria proveniente de la revisión de la literatura y del análisis de la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades

**Vista parcial del contenido del libro.**

Para obtener el libro completo puede adquirirlo en:

[www.bibliotechnia.com](http://www.bibliotechnia.com)

[www.e-libro.net](http://www.e-libro.net)

[www.interebook.com](http://www.interebook.com)

**MIÑO y DÁVILA**  
♦ E D I T O R E S ♦